

lo que acredita en la forma prevista en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, manifiesta lo siguiente:

- a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para
- b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.
- c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.
- d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas.
- e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 29 de julio de 1996.- El Secretario Accidental.

RESOLUCION sobre concurso público para la adjudicación de las obras de construcción pasarela peatonal, Barriada Padre Pío. (PP. 2946/96).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1996, visto el error padecido en los Pliegos de Cláusulas Jurídico-Económico-Administrativas que rigen en el procedimiento abierto, concurso público de las obras de Construcción de Pasarela Peatonal en Barriada Padre Pío, acordó modificar los mismos en lo referente a la clasificación exigida al contratista, la cual será la siguiente:

- Grupo B, subgrupo 2, categoría d.

Lo que se hace público para el general conocimiento, comunicándose a los licitadores interesados, que el plazo de presentación de proposiciones será de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de agosto de 1996.- El Secretario Accidental.

ACUERDO Comisión Ejecutiva, mediante el que se convoca concurso público para la reparación Carriles-Bus, calle San Fernando. (PP. 2835/96).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, en sesión celebrada el 24 de julio de 1996, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 188/96. Sección de contratación.
 Objeto del contrato: Proyecto de reparación de Carriles-Bus de la calle San Fernando.
 Lugar de ejecución: Sevilla.
 Plazo de ejecución: Veinte días.
 Tramitación: Ordinaria.
 Procedimiento de contratación: Abierto.
 Forma de contratación: Concurso.
 Tipo de licitación: 15.755.458 ptas.

Fianza provisional: 315.109 ptas.
 Fianza definitiva: 630.218 ptas.
 Clasificación exigida al contratista: Grupo G; Subgrupo 4; Categoría e.
 Forma de pago: Certificaciones de Obras.
 Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 24 de julio de 1996, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448 02 50. Telefax: (95) 448 02 93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,00 horas del sexto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 24 de julio de 1996.

A N E J O

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don, mayor de edad vecino de con domicilio en con DNI núm., en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, manifiesta lo siguiente:

- a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para
- b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas ale-

gaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de.....pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 29 de julio de 1996.- El Secretario Accidental.

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 2841/96).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de julio de 1996, acordó la convocatoria de licitación para la adjudicación de la obra que se cita:

Objeto del contrato: Obras de tercera Fase del Centro de Promoción de Empresas.

Lugar de ejecución: Morón de la Frontera.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Subasta.

Tipo de licitación: 20.000.000 ptas.

Fianza provisional: 400.000 ptas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto.

Clasificación exigida al contratista: Grupo: C, Categoría: c.

Forma de pago: Mediante certificaciones.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOP se encuentra expuesto el Pliego de Condiciones, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Secretaría General.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres conforme se detalla en el Pliego, en el Registro General del Ayuntamiento de 9 a 14,00 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP.

Apertura de proposiciones: Sobre A, el décimo día hábil siguiente a la apertura del sobre de documentación, a las 13,00 horas.

Gastos exigibles: Los señalados en el Pliego.

Modelo de proposición: El recogido en el Pliego.

Morón de la Frontera, 1 de agosto de 1996.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

ANUNCIO. (PP. 2842/96).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de julio de 1996, acordó la convocatoria de licitación para la adjudicación de la obra que se cita:

Objeto del contrato: Obras de Desviación y Canalización de aguas pluviales del Arroyo «El Sillero», 5 fase.

Lugar de ejecución: Morón de la Frontera.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Subasta.

Tipo de licitación: 24.481.719 ptas.

Fianza provisional: 489.634 ptas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto.

Clasificación exigida al contratista: Grupo y Subgrupos E-1; Categoría c.

Forma de pago: Mediante certificaciones.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOP se encuentra expuesto el Pliego de Condiciones, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Secretaría General.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres conforme se detalla en el Pliego, en el Registro General del Ayuntamiento de 9 a 14,00 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP.

Apertura de proposiciones: Sobre A, el décimo día hábil siguiente a la apertura del sobre de documentación, a las 13,00 horas.

Gastos exigibles: Los señalados en el Pliego.

Modelo de proposición: El recogido en el Pliego.

Morón de la Frontera, 1 de agosto de 1996.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

ANUNCIO de licitación. (PP. 2893/96).

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera por la que se anuncia la contratación de «Proyecto, obras y expropiaciones de la infraestructura viaria y accesos a la Península de Sancti-Petri de acuerdo con el convenio celebrado entre el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía», por procedimiento abierto y concurso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se anuncia concurso para adjudicar el mencionado concurso conforme el siguiente contenido:

Objeto del contrato: Es objeto del contrato la redacción del proyecto, ejecución de las obras y expropiaciones correspondientes a la infraestructura viaria y accesos a la Península de Sancti-Petri, incluso la elaboración de todos los documentos referentes a la expropiación de los terrenos a ocupar y el pago de los mismos.

Duración del contrato: Dieciocho meses contados a partir de la firma del acta de replanteo para la ejecución de las obras.

Tipo de licitación: Ochocientos millones de pesetas (800.000.000 ptas.) IVA incluido, a la baja.

Pagos: El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con las cantidades consignadas en los presupuestos de 1994/1997.

Publicidad de los Pliegos: Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas Municipales, Departamento de Contratación.

Garantía provisional: 16.000.000 pesetas.

Exposición de los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Facultativas y Técnicas: Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

Garantía definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.